



Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
CABRERA MANRIQUEZ SERGIO ROLANDO
Apoderado(a) y/o Representante de
FUNDICIONES UNIVERSO S.A. FUNDIVERSO

24

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-099033- -00001-0000

Fecha: 2010-09-08 10:51:01 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 430 REQUERSOLICITA Folios: 1

REFERENCIA Radicación No. 10 099033
 Trámite 3
 Evento 1
 Actuación 430
 Oficio No. **111558**

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

1. El poder presentado no corresponde al título presentado en el petitorio. Por tal motivo, el solicitante deberá aclarar, ya sea el título presentado en el poder o el título presentado en el petitorio.
2. Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el(los) inventor(s) al(los) solicitante(s) o a su(s) causante(s) (art. 26-k, Dec 486/2000).

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 29 SET. 2010
adpa11